I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 834 de 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Raúl Eduardo Gómez Puentes
3. C.C o Nit	1.095.910.072

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	*14/03/2023*
Fecha de inicio:	*15/03/2023*
Fecha de terminación:	*14/07/2023*

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	N/A	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$19.780.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	*$ 2.637.333*	Pago No 4.	$ *4.945.000*
Pago No 2.	*$ 4.945.000*	Pago No 5.	$
Pago No 3.	$ *4.945.000*		

10. Sumatoria de No. de pagos	*$17.472.333*
11. Saldo a Pagar	*$ 2.307.667*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	*$19.780.000*
13. Saldo a Liberar	*$0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	• Durante el período de ejecución contractual se realizó la recolección de información cuantitativa y cualitativa de seguridad de los municipios de la región Magdalena Medio; en este sentido se han revisado las cifras de homicidios de los municipios, a partir de las cifras del Observatorio del Delito de la Policía Nacional, lo cual permitirá nutrir el análisis de contexto territorial realizado desde el área de seguimiento del GT. Cabe señalar que, si ben en lo corrido de la vigencia 2023, no se solicitó la construcción de la Ficha de Contexto de Seguridad de Reincorporación o informe similar, dicha información es importante para el análisis de contexto del Magdalena Medio, en los distintos escenarios desde donde se participa en el ámbito territorial, por ejemplo para la actualización del mapa de riesgo de seguridad, el cual es un instrumento de análisis territorial de la región Magdalena Medio, donde se registra la mayor dinámica vinculada de presencia de grupos armados organizados. • Asimismo, frente a las actividades vinculadas a esta obligación contractual se identificaron indicadores como la incidencia de acciones violentas en determinados municipios y veredas, dentro de los que se encuentran los relacionados con Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, puntualmente se hizo revisión y seguimiento a municipios como Yondó y los ubicados en el sur del

	departamento de Bolívar. • Cabe agregar que, en línea con esta obligación contractual, se hizo rastreo de información asociada a municipios del Magdalena Medio Santandereano, especialmente a Barrancabermeja y Puerto Wilches. • Durante el período contractual se generaron espacios de diálogo y retroalimentación con los profesionales de la sede Magdalena Medio, con el propósito de la actualización permanente de situaciones de seguridad y percepción de riesgo que deben tenerse en cuenta a la hora de la actualización de los instrumentos de seguimiento. • Durante los meses de junio y julio se consolidó el informe de reporte de los Planes de Desarrollo Territorial solicitado por la subdirección de seguimiento a nivel central. El reporte de seguimiento remitido incluyó la identificación del estado actual de cada uno de los Planes de Desarrollo y Planes Indicativos priorizados con metas orientadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración de los municipios vinculados al Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Asimismo, en el informe narrativo se incluyeron los aspectos a resaltas y buenas prácticas desarrolladas desde el GT, en este sentido, como algunas de esas acciones se realizaron en 2020, se alimentó con la información suministrada por los profesionales del GT que se encontraban vinculados en dicho momento.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	• Durante el período se revisaron y analizaron los tableros de avance 2023 con los indicadores de los tableros de gestión de avance de enero y febrero de 2023 en reincorporación. Por otra parte, en el ámbito de reintegración se realizó la revisión de las fichas 2023 (enero y febrero), en lo correspondiente a reintegración regular y especial de los municipios del Grupo Territorial. • Cabe resaltar que, en línea con esta obligación contractual durante el período contractual, se

	participó de los espacios citados por la Subdirección de Seguimiento de la ARN, donde se revisaron las metodologías de medición implementadas y los cambios proyectados para la vigencia 2023. Asimismo, se participó activamente del espacio de socialización del estudio de Evaluación del Proceso de Reincorporación realizado por el Centro Nacional de Consultoría (CNC). Análisis del impacto de las medidas implementadas en el proceso de reincorporación. • Asimismo, se continuó con la revisión de las actualizaciones de los tableros de avance 2023 con los indicadores de gestión mes a mes en reincorporación y reintegración regular y especial de los municipios del Grupo Territorial. • Durante el periodo se realizó seguimiento a las distintas dinámicas de los municipios del sur de Bolívar (San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, entre otros) y Yondó. • Por otra parte, durante el período contractual correspondiente al mes de junio se continuó con el seguimiento de la dinámica de los municipios de Sur de Bolívar, a partir de información suministrada por los profesionales correspondientes, como resultado de este ejercicio se consolidó una presentación donde se exponen los principales resultados del departamento, para presentación por parte de la Coordinación del Grupo Territorial en la Mesa Departamental de reincorporación de Bolívar. • Finalmente, durante los meses junio y julio se realizó en conjunto con los profesionales de la sede Magdalena Medio un ejercicio de revisión de la ejecución y principales acciones desarrolladas desde el equipo de trabajo para atender los aspectos relacionados con las necesidades y propuestas de acciones necesarias para el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación y reintegración.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a	• Durante el período de abril a mayo se realizó revisión del avance en procesos estratégicos, como es el caso de la implementación del curso Técnico en Electricidad Industrial que se desarrolla en convenio con la ESSA, en este sentido, se hizo la

los procesos orientados por la ARN.	identificación del estado actual de cada uno de los aprendices vinculados al programa con el fin de generar la alerta y definir las estrategias para que la totalidad de la ficha pueda desarrollar el proceso de práctica y alcanzar la titulación correspondiente. • Durante los meses de marzo, mayo y junio se realizaron reuniones de seguimiento con la ESSA y el SENA, no obstante, debido a incumplimiento de acuerdos por parte de la ESSA no se ha podido avanzar en el proceso de vinculación del período de práctica de los estudiantes que desarrollaron de manera exitosa su proceso de etapa lectiva, al cierre contractual se estaba a la espera de respuesta sobre los modelos de remisión de oficios para la presentación de los estudiantes ante las empresas contratistas de la ESSA. • Por otra parte, en diálogo con la Secretaría del Interior del municipio de Santa Rosa del Sur, se identificó la necesidad de tener información específica para la vinculación de esta al proyecto que se formuló en la vigencia 2022, y que tienen por objetivo lograr la materialización de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. En este sentido, se realizó una solicitud de información al profesional orientador productivo y los profesionales facilitadores que atienden a la población en el municipio con el fin de poder tener dicha información actualizada para a avanzar en la consolidación de esta acción que vinculará, entre otros aspectos, el fortalecimiento de unidades productivas.
4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	• Durante el primer mes de ejecución se avanzó en el seguimiento de los indicadores de casos de seguridad del Grupo Territorial, información que se integró a los ejercicios de monitoreo con el propósito de tener la información organizada para la participación de los escenarios de articulación interinstitucional donde se abordan estas temáticas como el Comité Territorial de Justicia Transicional del Distrito de Barrancabermeja, el Subcomité de Prevención y Protección de Barrancabermeja y Yondó y la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

	• Asimismo, por solicitud de la subdirección de seguimiento y grupo de seguridad, se realizó informe de las acciones desarrolladas en el marco de la Alerta Temprana 027 de 2022 de la Defensoría del Pueblo, en la cual se identificaron todas las acciones implementadas en lo corrido de la vigencia 2023 y se emitió informe organizado con evidencias para dar respuesta a la solicitud. • Finalmente, cabe resaltar que en la vigencia del presente contrato se desarrollaron presentaciones con los principales indicadores del grupo territorial para su presentación ante grupos de interés como Policía, Alcaldía, entre otros, en las distintas instancias de articulación.
5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	• Al inicio del período contractual, en lo corrido del mes de marzo de 2023, se estableció comunicación con la funcionaria Enlace de Víctimas de la Alcaldía Municipal de Yondó (Antioquia), donde se consultó sobre los avances en los meses de enero y febrero respecto de las sugerencias remitidas para la inclusión de la población en proceso de reincorporación y reintegración en el Plan Integral de Prevención del municipio, las cuales se remitieron en diciembre de 2022. Asimismo, se reiteró el envío de la información, debido a que la funcionaria indicó no tenía conocimiento sobre dicho oficio con las sugerencias. • En el período de abril se estableció comunicación con la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, donde se consultó por los procesos de seguimiento a las Alertas Tempranas que realiza la entidad, asimismo, se acordó como aspecto estratégico poder establecer un proceso de articulación orientado al fortalecimiento de los conocimientos y sensibilización de la población en proceso de reincorporación y reintegración de la ruta de atención en caso de la ocurrencia de fenómenos que amenacen la seguridad. Se establece como fecha tentativa el 16 de mayo para el desarrollo de una reunión de articulación con la coordinadora del Grupo Territorial y así poder concertar una jornada orientada a la población atendida por la ARN en la región durante el primer semestre de 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Durante el mes de mayo se recopiló la información pertinente para la elaboración del segundo informe de Alertas Tempranas de la vigencia 2023, donde se reportaron las acciones adelantadas desde el grupo territorial entre el 16 de febrero al 15 de abril de 2023. • Atendiendo a la estructura del informe se consolidó la información por cada una de las Alerta Tempranas vigentes en la región y en las cuales existe recomendación específica para la ARN, puntualmente se reportaron las acciones para las siguientes AT: AT 027 de 2022. AT 018 de 2021. AT 021 de 2018. Dentro del informe se reportaron acciones para los municipios de Barrancabermeja, Yondó y Santa Rosa del Sur en los ámbitos de articulación interinstitucional, casos de riesgo y fortalecimiento de capacidades. • Asimismo, durante el período, y siguiendo las orientaciones de la coordinación territorial se estableció una mesa de trabajo para la planeación de actividades para el bimestre abril a mayo para la programación de actividades que permitan atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en el marco del Sistema de Alertas Tempranas (SAT). • Durante el período y dando continuidad a las actividades de planificación de las medidas de orientadas a atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en el marco del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), se continuó con los espacios de trabajo mediante los cuales se planearon las actividades a desarrollar, en este sentido, al cierre del mes de junio se tienen programadas las siguientes actividades para su desarrollo en los meses de julio y agosto: ○ Jornada de prevención temprana de la estigmatización: Fecha: 21 de julio de 2023 Lugar: San Francisco (Yondó) ○ Feria de servicios institucionales: Fecha: 28 de julio de 2023 Lugar: Barrancabermeja. ○ Taller de empoderamiento de la mujer rural: Fecha: 25 de agosto de 2023. Lugar: San Francisco (Yondó)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	○ Taller de prevención de las violencias basadas en género: Fecha: 28 de agosto de 2023. Lugar: Barrancabermeja.
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	• Al inicio del período contractual se realizó reunión para retomar los aspectos relacionados con la instancia de reincorporación de Santander, donde se estableció que los compromisos establecidos en el mes de diciembre de 2022. • Asimismo, se programó una mesa de trabajo para el desarrollo del Plan de Acción 2023, donde la profesional de corresponsabilidad del Grupo Territorial realizó la recopilación de los aspectos comprometidos por las distintas sectoriales de la Gobernación de Santander. • En el mes de abril se participó de manera virtual de la Mesa de Reincorporación de Santander, que se desarrolló el 20 de abril de 2023, donde se realizó la presentación de la versión preliminar del Plan de Acción. • Cabe destacar que, atendiendo a la solicitud de la Subdirección de Seguimiento en el ámbito nacional, durante el período se remitió información de seguimiento de la actividad de la Instancia de Reincorporación del departamento de Santander, durante el periodo contractual se diligenció y
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	• Frente a esta obligación, durante el período se asistió a eventos de articulación donde se abordaron aspectos como las dinámicas sociales, económicas y de seguridad asociados a poblaciones en situación de riesgo, dentro de las cuales se encuentra la población en procesos de reincorporación y reintegración atendida desde el Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. Dentro de estos espacios se participó entre otras, en las siguientes actividades: ○ **17/03/2023:** Sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional de Barrancabermeja (Parte 1). ○ **23/03/2023:** Sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional de Barrancabermeja (Parte

	2). ○ **31/03/2023:** Sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional de Barrancabermeja (Parte 3). ○ **11/04/2023:** Reunión de seguimiento proyectos productivos colectivos de reincorporación. ○ **11/04/2023:** Reunión de articulación Policía Nacional -UNIPEP. ○ *** 11/04/2023:** Reunión subsecretaría de seguridad Barrancabermeja. Tema: Mesa Distrital de Excombatientes. ○ *** 12/04/2023:** Encuentro de articulación Misión de Verificación ONU regional Magdalena Medio. ○ *** 12/04/2023:** Seguimiento Memorando de Entendimiento Compañía Nacional de Chocolates. ○ *** 28/04/2023:** Presentación Ruta de Atención en Reincorporación y Sensibilización a Policía Nacional. ○ *** 28/04/2023:** Seguimiento ficha Técnico en Electricidad Industrial convenio ESSA. ○ **28/04/2023:** Reunión de articulación ART. ○ **04/05/2023:** Mesas de Reincorporación de Santander -Plan de acción. ○ **05/05/2023:** Mesa de Trabajo profesionales de seguimiento -proceso de Seguimiento al PAD. ○ **05/05/2023:** Reunión de Socialización resultados Evaluación Programa de Reincorporación CNC. ○ **10/05/2023:** Reunión de articulación ARN - ART. ○ **11/05/2023:** Sesión Subcomité de Prevención de Barrancabermeja. ○ **23/05/2023:** Reunión de seguimiento Convenio Interadministrativos 1657 ESSA-ARN. ○ **25/05/2023:** Mesa de excombatientes de Barrancabermeja. ○ **26/05/2023:** Reunión de seguimiento al proceso de traslado del AETCR Carrizal. ○ **29/05/2023:** Comité de seguimiento memorando de entendimiento CNCH -ARN. ○ **13/06/2023:** Jornada de trabajo de análisis con enfoque territorial. ○ **14/06/2023:** Jornada de promoción de la inclusión laboral -SENA. ○ **21/06/2023:** Mesa de Trabajo TOART citada por la Unidad Regional de Víctimas. ○ **23/06/2023:** Mesa de excombatientes de Barrancabermeja

	○ **26/06/2023:** Segunda sesión ordinaria del subcomité de Prevención de Barrancabermeja. ○ **28/06/2023:** Segunda sesión ordinaria de Comité Distrital de Justicia Transicional de Barrancabermeja. ○ **04/07/2023:** Comité Territorial de Justicia Transicional del Distrito de Barrancabermeja. ○ **06/07/2023:** Reunión de socialización del proyecto PISSCA. ○ **06/07/2023:** Socialización de la Estrategia de Inclusión Laboral EmpleaPAZ. ○ **13/07/2023:** Jornada de Trabajo equipo primario del Grupo Territorial en Bucaramanga. ○ **14/07/2023:** Conversatorio Policía Nacional con Defensoría del Pueblo y organizaciones de defensores de Derechos Humanos.
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	• Durante los meses de marzo y abril se diseñó una matriz para la recolección de información de requerimientos de fortalecimiento de los proyectos productivos en el municipio de Santa Rosa del Sur, el cual será remitido a los profesionales con el fin de tener información específica de las necesidades y así impulsar su integración en el proyecto que está siendo dinamizado por la Alcaldía Municipal. • Durante el período se perfeccionó la matriz para la recolección de información de requerimientos de fortalecimiento de los proyectos productivos en el municipio de Santa Rosa del Sur, el cual al cierre se espera la información para consolidación. E impulsar su integración en el proyecto que está siendo dinamizado por la Alcaldía Municipal. • Posteriormente, en el mes de junio, en articulación con la profesional de corresponsabilidad del grupo territorial, se desarrolló una matriz de seguimiento al relacionamiento con actores externos. En esta matriz se establecieron campos que permitan reconocer los actores externos priorizados y las gestiones desarrolladas con cada uno de ellos, así como el nivel de implementación de dichas actividades. Dicha matriz se diligenció y permitió que desde la sede Bucaramanga se pudiera replicar el ejercicio con el propósito de realizar la priorización y posterior seguimiento a los actores externos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• En los meses de junio y julio, en el marco del desarrollo del informe de seguimiento a los Planes Indicativos de los municipios del Grupo Territorial se identificaron y sugirieron herramientas que pudieran integrarse a los procesos de incidencia política en los municipios del grupo territorial e inclusive extrapolarse a otros municipios del país, en el marco de lograr que se puedan materializar las acciones en articulación con los entes territoriales.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Durante los días de ejecución contractual del mes de marzo de 2023, se atendieron las solicitudes de la coordinación, entre ellas la recuperación y remisión de los informes desarrollados en la vigencia 2022, donde se realizó el balance de las acciones desarrolladas desde el grupo territorial. • En el mes de abril, mayo, junio y julio se gestionaron las actas de la Instancia Territorial de Protección y Seguridad, las cuales se remitieron a la coordinación del grupo territorial. • Asimismo, en los meses de marzo a julio se elaboraron las actas de seguimiento a los proyectos productivos y de seguimiento al memorando de entendimiento entre la Compañía Nacional de Chocolates y la ARN, así como de las reuniones de trabajo y seguimiento desarrolladas con el ESSA en el marco del Convenio Interadministrativo. • En el marco de la implementación del proceso formativo desarrollado en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) del SENA, durante el período se gestionó y participó de dos espacios de reunión donde se presentaron las distintas situaciones que han afectado el proceso de prácticas de los estudiantes que desarrollaron su etapa lectiva en el período 2022. En particular se desarrollaron reuniones en los meses de marzo y mayo, donde se evaluaron las opciones en conjunto con la coordinación de prácticas con el SENA, no obstante, la ESSA no ha participado de estos espacios y no se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco de dichos espacios.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información	• Durante la ejecución del contrato se compiló y consolidó la información estratégica de seguimiento

utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	en las carpetas, lo cual permitirá tener asegurada la información derivada de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las labores contractuales. • En este sentido, la información generada durante la totalidad del desarrollo del período contractual se organizó en carpetas ordenadas alfabéticamente y cuya nombradas de acuerdo con la actividad y/o alcance del rol de seguimiento en el GT Santander Magdalena Medio.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Con relación a otras actividades desarrolladas en la ejecución del contrato, a continuación se mencionan las más relevantes desarrolladas: **Actividades de gestión** • Durante el período se apoyó la gestión del escenario para el desarrollo de los eventos de integración familiar y gestión de apoyo institucionales para la actividad programada para el 16 de julio de 2023. • Asimismo, en el periodo de junio a julio se realizó la identificación, sistematización y gestión de actores para las actividades comunitarias e institucionales en atención a las recomendaciones de las Alertas Tempranas relacionadas con los municipios del grupo territorial. En términos de las actividades planeadas y/o ejecutadas se realizaron, entre otras, las siguientes gestiones: **29/04/2023:** Jornada de socialización de la política de reincorporación y sensibilización para la estigmatización de la población en proceso de reincorporación. Se gestionó el espacio con la Policía Nacional. **14/06/2023:** Desayuno de inclusión laboral SENA. Se apoyó la identificación de actores y se coordinó lo logístico para el desarrollo de la jornada. **16/07/2023 (Programada):** Jornada Familiar Reintegración. Se solicitó espacio a Inderba, préstamos de mobiliario y acompañamiento de la Policía y Secretaría de la Mujer de Barrancabermeja.

	21/07/2023 (Programada). Jornada comunitaria Yondó. Se solicitó acompañamiento de Secretaría de Gobierno y Defensoría del Pueblo. **28/07/2023 (programada):** Feria de Servicios Institucionales y Sociales Barrancabermeja. Se conformó base de datos de instituciones y organizaciones y se apoyó la coordinación de actividades. **Memorando de entendimiento Compañía Nacional de Chocolates – ARN** • Durante el período contractual se asistió y realizó seguimiento en las reuniones desarrolladas en el período contractual y otras actividades desarrolladas como la entrega de los kits y visitas de seguimiento técnico al cultivo. **Convenio Interadministrativo 1657 entre la ESSA y ARN** • 16/03/2023: Se realizó reunión de seguimiento donde se entregaron los apoyos económicos pendientes. • 29/04/2023: Reunión de seguimiento con Coordinadora Grupo Territorial y SENA. Donde se establecieron compromisos para el acceso a curso de alturas estudiantes pendientes. La ESSA no asistió a reunión. • 23/05/2023: Reunión de seguimiento ARN – ESSA donde se establecieron compromisos de seguimiento. • 26/05/2023: Reunión con SENA y aprendices para realizar seguimiento y orientación a los apredices sobre modalidades de prácticas. La ESSA no asistió a reunión. • 21/06/2023: Reunión de seguimiento ARN – ESSA donde se establecieron compromisos de seguimiento y remisión de modelos para presentación de aprendices.

	Relacionamiento con otros actores • En los meses de abril y mayo se realizaron reuniones de articulación con la ART. Asimismo, en atención a solicitud se remitió registro de personas en proceso que quieres asistir a los talleres regionales. • Se realizaron reuniones con Secretaría de Gobierno de Yondó, asimismo con funcionarios de Secretaría del Interior de Barrancabermeja, en el marco de talleres y sesiones de los comités de prevención y protección. • Asimismo, se participó en reuniones de articulación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, donde se abordaron aspectos como el seguimiento del contexto de seguridad, acompañamiento a las iniciativas productivas, entre otras.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Realización de tres (3) informes de Alerta Temprana.	Carpeta denominada Alertas Tempranas
Meta o logro No 2. Se realizaron los reportes de seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación solicitadas por la subdirección de seguimiento.	Carpeta denominada seguimiento instancias.
Meta o logro No 3. Se logró la inclusión de la población en dos (2) Planes Integrales de Prevención y Protección adicionales a los que ya se tenían.	Carpeta denominada Planes Integrales de Prevención.
Meta o logro No 4. Se realizaron actividades de socialización de la Política Pública y prevención de la estigmatización.	Carpeta denominada actividades se sensibilización.
Meta o logro No 5. Se actualizó mapa de calor de seguridad de los municipios de la región Magdalena Medio.	Carpeta denominada Mapa de Calor de Seguridad.
Meta o logro No 6. Se realizaron actividades de implementación del Memorando de Entendimiento con la Compañía Nacional de Chocolates	Carpeta denominada Memorando Compañía Nacional de Chocolates en la que reposan documentos legales, actas y asistencias de las reuniones
Meta o logro No 7. Se realizaron actividades de	Carpeta denominada Convenio ESSA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

seguimiento del Convenio Interadministrativo de la ESSA.	
Meta o logro No 8. Se realizó el reporte de actores externos de la región Magdalena Medio.	Carpeta denominada Actores Externos.
Meta o logro No 9. Se realizaron actividades de planeación, diseño e implementación de actividades comunitarias en línea con las recomendaciones de las Alertas Tempranas Vigentes.	Carpeta denominada Actividades Comunitarias.
Meta o logro No 10. Se realizó informe de seguimiento a Planes Indicativos de los municipios priorizados.	Carpeta denominada Seguimiento Planes Indicativos (Materialización).

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

No se realizó la supervisión de contratos

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No se tienen comunicaciones abiertas, y/o pendientes en SIGOB

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Se realizó entrega de la documentación al área de gestión documental.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de las acciones desde el rol de seguimiento permitió identificar los aspectos que se deben continuar fortaleciendo para lograr un mejor desempeño del grupo territorial, y por ende un mejor servicio para la población en proceso de reincorporación y reintegración residentes en los municipios del área de influencia del grupo territorial.

Parte de esos aspectos identificados se integraron al ejercicio de planificación desarrollado al cierre del período contractual (13/07/2023), donde, en conjunto con el equipo primario del GT, se logró proyectar una matriz de plan de acción para el segundo semestre 2023 que recoge algunos de los aspectos centrales que se deben reforzar y activar desde el Grupo Territorial para mejorar los resultados alcanzados.

Durante el período contractual se alcanzaron unos hitos de importancia entre los que se resalta el pago a los estudiantes del programa técnico en electricidad industrial de los apoyos económicos pendientes desde la vigencia 2022. No obstante, en la vigencia 2023 se tienen pendiente la efectiva inclusión laboral para el período de prácticas a los aprendices, los cuales están atentos al llamado de la ESSA para tal efecto. En este sentido, se han venido fortaleciendo las labores de incidencia desde la sede para lograr la dinamización de esta actividad por parte de la ESSA.

Por otra parte, en lo relacionado con la inclusión de la población en proceso de reincorporación y reintegración en los planes integrales de reincorporación y reintegración, en dos municipios de importancia estratégica en el Magdalena Medio: Yondó (Antioquia) y Santa Rosa del Sur (Bolívar), donde se incluyeron rutas específicas para la atención de la población en casos de seguridad, así como el acceso a ayudas humanitarias inmediatas. Los municipios anteriores se suman a Barrancabermeja, donde ya la población se encuentra incluida.

Frente al acceso a la información de contexto se observa que los entes territoriales en la jurisdicción del grupo territorial tienen un desafío frente a la disponibilidad de cifras estadísticas que permitan conocer de manera más cercana y específica las realidades territoriales dentro de las cuales de desarrollan los procesos de la Agencia.

Reconocida esta debilidad desde el rol de seguimiento en el Grupo Territorial se ha continuado con la estrategia de consulta de bases de datos del ámbito nacional y registros administrativos que permitieron contar con información relevante para los ejercicios de análisis de contexto de seguridad en el territorio.

El desarrollo de las acciones en el marco de la articulación con el sector privado permitió el logro de avances importantes en la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de inclusión de la población en proceso, en este sentido, en lo correspondiente a las acciones adelantadas con la Compañía Nacional de Chocolates se logró el desarrollo de dos (2) visitas técnicas al cultivo de cacao, entrega de kits escolares en instituciones de educación básica de la vereda San Francisco y zonas aledañas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Frente a las acciones recomendadas a partir del seguimiento se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de articulación interinstitucional que permitan la materialización de las acciones contempladas en los Planes de Desarrollo Territorial (municipal y departamental), en el caso particular del período contractual se adelantaron gestiones con los municipios de Santa Rosa del Sur y Yondó.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimientos en la ejecución del presente contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 24/07/2023

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
1098.637.073

PROTEGER OCUPACIONAL

DR. DÁNEL RUBÈN BLANCO GRANADOS
MEDICO Y CIRUJANO-LIC14776
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Calle 48 No. 22 – 128 Tel. 6203822 Cel. 313-8234220
consultoriomedicosaludocupacional@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD-FECHA: B/BERMEJA 26 DE OCTUBRE 2021	TIPO EX: INGRESO
EMPRESA: ALCALDIA DISTRITAL DE B/BERMEJA	CARGO: PROFESIONAL UNIVE.
TRABAJADOR: RAUL EDUARDO GOMEZ PUENTES	C.C.1.095.910.072
CONCEPTO: APTO: ☒ APTO CON RESTRICCIONES: ☐ APLAZADO: ☐	NO APTO: ☐
NO PRESENTA COMPLICACIÓN MÉDICA	

EXAMENES REALIZADOS (N) NORMAL (A) ANORMAL

EXAMEN	RESULTADO N	A	EXAMEN	RESULTADO N	A	EXAMEN	RESULTADO N	A
EXAMEN VERTIGO	N	A	TRIGLICÈRIDOS	N	A	BACILOSCOPIA	N	A
AUDIOMETRIA	N	A	PRUEBAS HEPÁTICAS	N	A	OSTEOMUSCULAR	N	A
VISIOMETRIA/OPTOMETRIA	N	A	FUNCION RENAL	N	A	PRUEBA PSICOLÓGICA	N	A
ESPIROMETRIA	N	A	PARCIAL DE ORINA	N	A	RX.	N	A
CUADRO HEMÂTICO	N	A	SEROLOGIA	N	A	E.K.G	N	A
GLICEMIA	N	A	COPROLÒGICO	N	A	HEMOCLASIFICACIÓN		
PERFIL LIPIDICO	N	A	FROTIS DE GARGANTA	N	A		N	A
COLESTEROL	N	A	KOH DE UÑAS	N	A		N	A

RECOMENDACIONES

DISMINUIR PESO CORPORAL		DEBE CONTINUAR CON TRATAMIENTO FORMULADO	
USAR PROTECCIÓN AUDITIVA		REQUIERE DOBLE PROTECCION AUDITIVA PERMANENTE	
USAR CORRECCIÒN VISUAL		REQUIERE ANTIPARASITARIOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS	
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS		APTO PARA LABORAR EN ESPACIOS CONFINADOS	
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		REQUIERE CITA MEDICA GENERAL	
REQUIERE VALORACION ESPECIALISTA		OTRO	

RESTRICCIONES

ESPACIOS CONFINADOS		MANIPULAR CON CARGAS MAYOR A 25 KG	
TRABAJO EN ALTURA		USAR CORRECCION VISUAL OBLIGATORIA	
POSTURAS FORZADAS		OTRO	

INGRESO A PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

HIGIENE POSTURAL		QUIMICO -RESPIRATORIO	
SALUD AUDITIVA		BIOLÒGICO	
SALUD VISUAL	X	CARDIOVASCULAR	
MANIPULACION DE CARGAS		PSICOLABORAL	

DR. DÁNEL RUBEN BLANCO GRANADOS
Médico y Cirujano RM 1096 SSS
Especialista en Salud Ocupacional Lic. 14776

DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO G.

FIRMA DEL TRABAJADOR